



*Ilustre Municipalidad de Constitución  
Secretaría Municipal*

## **Memorándum N°19**

Constitución, Junio 26 de 2014.

**De :** *Sr. Alda Véliz Syfrig  
Secretario Municipal*

**A :** *Según Distribución:*

*En Sesión Ordinaria N°19 de fecha 25 de Junio del 2014, el Concejo de la Ilustre Municipalidad de Constitución, en virtud de las facultades de la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere, ha tomado los siguientes acuerdos:*

409. *Acordó, aprobar Acta Sesión Ordinaria N°17.*
410. *Acordó, autorizar el ingreso a la Sesión de la siguiente documentación: Memorándum N°471/2014 y Memorándum N°470/2014; ambos de Secretaría Comunal de Planificación y carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Estación Estadio.*
411. *Acordó, efectuar una sesión Extraordinaria el día jueves 3 de Julio, a las 10 horas en el salón municipal, para estudiar la Ordenanza de Ruidos Molestos y para lo cual se deberá invitar al Mayor de Carabineros, a don Selim Docmac y a don Romilio Gutiérrez.*
412. *En atención a Memorándum N°470/2014 de Secretaría Comunal de Planificación, en relación a los proyectos PMU; acordó, aprobar suplementar el aporte de los proyectos con recursos municipales en \$18.000.000 para el cierre del proceso del 1° semestre.*
413. *En atención a Memorándum N°471/2014 de Secretaría Comunal de Planificación, acordó, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

*La modificación propone, suplementar recursos, cuenta contable de becas municipales y aumento proyecto construcción Paraderos sector Putú.*

DISMINUYASE EGRESO:								
SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$
31				Cuentas por pagar iniciativas de inversión	13.000			
	02			Proyectos		13.000		
		004		Obras Civiles			13.000	
			101	Habilitación obras de Construcción y Mejoramiento				13.000
<b>TOTALES M\$</b>					<b>13.000</b>	<b>13.000</b>	<b>13.000</b>	<b>13.000</b>

AUMENTESE EGRESO:								
SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	M\$	M\$	M\$
24				Cuentas por pagar transferencias corrientes	13.000			
	01			Al sector privado		13.000		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales			13.000	

		001	Becas						13.000
31			Cuentas por pagar iniciativas de inversión		1.000				
	02		Proyectos			1.000			
		004	Obras Civiles					1.000	
		101	Habilitación Obras de Construcción y Mejoramiento						1.000
<b>TOTALES M\$</b>					13.000	13.000	13.000	13.000	

414. *Acordó, que el periodo de apelación a la beca municipal, sea a partir del 25 de Junio al 15 de Julio.*
415. *Acordó, otorgar la palabra a la Sra. Ana González.*
416. *En atención a lo que plantea la Sra. Ana González, Presidenta de la Junta de Vecinos Estación-Estadío, acordó, solicitar un informe técnico a la Dirección de Tránsito.*
417. *En atención a Memorándum N°467, de Asesoría Jurídica; acordó, aprobar la ordenanza sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.*
418. *En atención a Memorándum N°194/2014 de la Directora de Rentas; acordó, aprobar la Patente de Alcohol, Acogida a Microempresa Familiar, de acuerdo a la Ley N°19.749, giro Hotel, a nombre de Osvaldo Felipe Guajardo Pinochet, Rut 12.727.327-8, con ubicación en Avenida Enrique Donn N°879 de la comuna.*
419. *Acordó, otorgar la palabra a la Sra. Gema Carrasco.*
420. *En atención a Memorándum N°196/2014 de la Directora de Rentas; acordó, aprobar la renovación de las siguientes Patente de Alcoholes, a los contribuyentes que se indican, por un periodo de 12 meses, comprendido entre el 1° de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015.*

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	NOMBRE FANTASIA	INF.JJ.VV. O DIDECO	INF. CARAB.	INF. SANIDAD
1	404169-0	ELIZABETH VERGARA MIÑO	11.219.461-4	AVDA. LOS MOLINOS N° 1360	DEP. BEB. ALCOH.	TOMACHITO	APROBADO	SIN OBSERV.	RES.EX.

421. *En atención a Memorándum N°197/2014, de Directora de Rentas y Patentes; acordó, aprobar la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes de los contribuyentes que se indican por un periodo de 12 meses, comprendido entre el 1° de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015.*

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	NOMBRE FANTASIA	INFORME JJ.VV.	INF. CARAB.	INF. SANITARIO
1	404201-8	OLIVIA VERDUGO LOYOLA	4.964.161-3	BULNES N° 363	REST. DE TURISMO	LA TRANQUERA	APROBADO	SIN OBSERV.	RES.EX.
2	040240-0	CLEMENTINA ANRÍQUEZ FUGUEROA	4.453.171-2	AV. ENRIQUE DONN N° 734	RESIDENCIAL	HOTEL ALAMEDA	APROBADO	SIN OBSERV.	LIBRO
3	404136-4	SARA AYALA BRAVO	7.272.741-K	AVDA. E. MAC IVER N° 680	DEP.BEB. ALCOHOLICAS	BOTILLERIA AYALA XL	APROBADO	SIN OBSERV.	CERTIFICADO
4	404181-K	MARÍA MENDEZ ARAYA	9.914.140-9	POB.ALTOS DE CHACARILLAS LOS LINGUES 1310	MINIMERCADO	EL ALCON	APROBADO	SIN OBSERV.	RES.EX.
5	404176-3	DENISSE MARABOLI ROJAS	15.672.733-4	V.SANTA OLGA CIRCUNVALACION 252	RESTAURANTE	SANTA FE	APROBADO	02 DENUNCIAS	RES.EX.
6	404203-4	RAFAEL PARRAGUE GASTRONOMIA E.I.R.L.	76.211.019-9	ECHEVERRIAN° 495	REST. DE TURISMO	TERRACOSTA	APROBADO	SIN OBSERV.	RES.EX.
7	404213-1	PABLO GONZALEZ ORELLANA E.I.R.L.	76.259.513-3	CRUZ N° 361	DISCOTEQUE	IBIZA	CERTIFICADO	SIN OBSERV.	RES.EX.

422. *En atención a Memorándum N°198/2014 de Directora de Rentas y Patentes, acordó, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes a los contribuyentes que se indican, por un periodo de 12 meses, comprendido entre el 1° de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015.*

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	GIRO	NOMBRES FANTASIA	INF.JJ.VV.o DIDECO	INF. DE CARAB.	INF. SANID.
1	404126-7	SS.COM. SALVADOR ORELLANA E.I.R.L.	76.683.500-7	EHEVERRÍA N° 1503	MINIMERCADO	MINIMARQUE	APROB.	SIN OBSERV.	RES.EX.
2	040174-9	ERASMO ROJAS ROJAS	6.801.542-1	LA VARIANTE N° 120	CABARET	120	APROB.	01 DENUNCIA	INF.SANT.

423. *Acordó, solicitar un informe a la Dirección de Obras, respecto a lo que plantea don Hugo Alejandro Castillo Ilufi.*
424. *Acordó, remitir al Sr. Alcalde, solicitud de la Sra. Delfina Fuentes Valdés.*
425. *En atención a denuncia de la Sra. Yanette Letelier Díaz, acordó, que se efectúe, una reunión, tanto el equipo técnico municipal con el de SERVITU, para tratar el tema de las veredas y la cual deberá coordinar SECPLAN.*
426. *Acordó, derivar al SERVITU, carta de la Sra. Janette Letelier Díaz.*
427. *En atención a solicitud de la Sra. Ester Magali Sánchez, acordó, que Administración Municipal de la orden que no se instale el paradero.*
428. *Acordó, referir a SECPLAN solicitud del Club Atlético Constitución, para que ingrese a la carpeta de subvenciones.*
429. *Acordó, derivar a SECPLAN solicitud de la Agrupación de Mujeres Hossana, para que ingrese a la carpeta de subvenciones.*
430. *Acordó, autorizar al Consejo de Organizaciones Sociales, para que invierta el dinero que les queda de la subvención que se les otorgó por \$1.000.000.*
431. *Acordó, aprobar una subvención por el monto de \$911.020, al Comité Habitacional El Halcón.*
432. *Acordó, referir al Sr. Alcalde, solicitud del Club Deportivo Rumbo.*
433. *Acordó, prolongar la sesión hasta las 14 horas.*
434. *Acordó, referir al Sr. Alcalde, solicitud del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Santa Olga, Los Aromos, Cruce Empedrado Ltda.*
435. *Acordó, autorizar solicitud a la Directiva de Apoderados del IV año de Enseñanza Media, del "Colegio Bosques de Gaia".*
436. *Acordó, autorizar el Club de Cuecas Faluchos del Maule, para que realice una peña bailable, el día 19 julio a las 20 horas, en dependencias del casino de la media luna del Club de Rodeo, con venta de bebidas alcohólicas. Lo anterior, siempre que cuenten con la aprobación de la autoridad sanitaria.*

437. Acordó, autorizar al Comité de Adelanto Gregorio Schepeler, para que realice una Peña Folclórica, el día sábado 5 de Julio en el recinto Casino Los Arcos, entre las 21 a 4 horas, con venta de bebidas alcohólicas. Lo anterior, siempre que cuenten con la aprobación de la autoridad sanitaria.
438. Acordó, otorgar una subvención de \$400.000 al Club Deportivo Invencible, previo informe social de don Antonio Reyes Carrasco.
439. Acordó, que a través de Dideco, se efectúe un informe social, de la Sra. María Isabel Fuentes Cea, domiciliada en Santa Olga.
440. Acordó, autorizar a los Concejales que deseen asistir, al curso de capacitación "Ley Subvención Educacional Preferencial (Ley SEP) y su impacto en la Educación Municipal", que se efectuará en Iloca del 14 al 18 de Julio del 2014.
441. Acordó, autorizar la exposición de don José Antonio Acevedo – Gerente General de la Empresa Zeidon Ltda.
442. Acordó, que Dirección de Obras, emita un informe sobre habitabilidad e inhabilitabilidad, de los bloques 271 y 273, de la 5ª etapa de la Población Francisco Mesa Seco, los que presentan serios problemas de estructura.
443. Acordó, autorizar, el ingreso al vertedero municipal, del señor José Antonio Acevedo, Gerente empresa Zeidon Ltda, con el objeto de efectuar un estudio sobre potencial energético.
444. En atención a carta propuesta de Director de Cultura y Turismo del Municipio; acordó, nominar ante la futura Corporación cultural, como Directores a los Señores: Patricio Ubal Meléndez y al Sr. Julio Díaz Vásquez.
445. Acordó, aprobar en forma excepcional, una subvención de \$3.000.000 a la Sociedad de Escritores de Constitución, para que desarrollen su plan anual.



Distribución:

1. Sr. Alcalde
2. Sres. Jefes Departamentos Municipales
3. Sres. Jefes Departamentos Traspasados
4. Sres. Concejales (6) Archivo Secretaría Municipal

AVS/fec